



05 MAY 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en 1565 se fundaron más de mil pueblos o reducciones, entre ellos Santa Fe de Jatunjuaja, San Jerónimo de Tunan y Santiago León de Chongos en el Valle del Mantaro. Jerónimo de Silva, apoyado por los curacas: Carlos Apo Alaya, Juan Paucar, Pablo Carguachumbi y Francisco Cabaque, después de comprobar "las bondades del clima y de la ecología, benignos para la longevidad y solaz de la vida humana" fundaron a Huancayo en la antigua llacta de Wankayok;

Que, el 1 de junio de 1572, se fundó como "Pueblo de Indios" la ciudad de Huancayo por parte de don Jerónimo de Silva y advocada a la Santísima Trinidad o "Taita Padre", tomando el nombre de "Santísima Trinidad de Huancayo", fue convertida por el virrey Francisco de Toledo como centro de encomienda de los ayllus distribuidos a su alrededor";

Que, este el 1 de junio del año en curso, la ciudad de Huancayo, conmemora el CDXLIV Aniversario de Fundación Española de Huancayo como Pueblo de Indios y dado la trascendencia e importancia de este nuevo aniversario, la actual gestión edil, con el objetivo de resaltar y llevar a cabo las actividades programadas para dicho evento, considera necesario conformar una Comisión Organizadora de implementación de los Actos Conmemorativos del CDXLIV Aniversario de Fundación Española como Pueblo de Indios;

De conformidad a las atribuciones y competencias conferidas en el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, numeral 74.3 del artículo 74 de la Ley General del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444 y el Decreto de Alcaldía N° 004-2015-MPH/A de fecha 22 de junio del 2015;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMESE** la COMISIÓN ORGANIZADORA de implementación de los Actos Conmemorativos del **CDXLIV Aniversario de Fundación Española de Huancayo**, el mismo que queda integrada de la siguiente manera:

**COMISION CENTRAL**

- Coordinador : Lic. Luis Ortiz Soberanes
- Miembro : Lic. Edvan Ríos Chanca
- Miembro : Prof. José Oregón Morales
- Miembro : Cmdte. PNP (r) Jesús Chuquillanqui Ospina
- Miembro : Econ. Rosario Ramos Cazorla
- Miembro : Sr. Víctor Ángeles Cárdenas

**SUB COMISION DE RECURSOS**

- Coordinador : CPC. Amado Gonzales Panduro
- Miembro : Lic. Jimmy Tenicela Cortez
- Miembro : CPC. Nancy Capcha Tello





**SUB COMISION DE AUSPICIO**

Coordinador : Abog. Manuel Ortega Aliaga  
Miembro : Abog. Mauro Gamarra Ramos  
Miembro : Lic. Carmen Chamorro Castillo

**SUB COMISION DE INAUGURACIONES**

Coordinador : Ing. Juan Sobrevilla Jáuregui  
Miembro : Econ. Verónica García Tovar  
Miembro : Lic. María Soto Quispe

**SUB COMISION DE ORNATO**

Coordinador : Ing. Miguel Chimaico Córdova  
Miembro : Arq. Julio Balbín Méndez

**SUB COMISION DE DIFUSION**

Coordinador : Sr. Alejandro Romero Tovar  
Miembro : Abog. Wilfredo Arana de la Peña  
Miembro : Ing. Roberto Tejada Farfán

**SUB COMISION DE PROTOCOLO**

Coordinador : Abog. Hever Pérez Navarro  
Miembro : Dra. María Baldeón Orihuela  
Miembro : Abog. Jorge Cusinga Lujan

**SUB COMISION DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Coordinador : Sr. Victor Ángeles Cárdenas  
Miembro : CPC. Jessica Montes Zenteno

**SUB COMISION DE SERENATA**

Coordinador : CPC. Amado Gonzales Panduro  
Miembro : Lic. Jimmy Tenicela Cortez  
Miembro : Sra. Jessica Meza Quispe

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE** a todos los Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huancayo, brindar el apoyo a la Comisión Organizadora de la celebración del CDXLIV Aniversario de Fundación Española de Huancayo como Pueblo de Indios.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGUESE** a la Gerencia de Secretaria General la difusión de la presente Resolución, así como su remisión a los integrantes de la Comisión Organizadora.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO  
**Gerardo Acuña Hospinal**  
GERENTE MUNICIPAL